

Auto Sustanciación No.671
Proceso: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
Radicado: 2021-00168
Demandante: SANDRA YINET VARGAS
Demandado: NELSON ALBERTO MARTINEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

De lo informado por la **NUEVA E.P.S**, sobre los datos de ubicación del señor **NELSON ALBERTO MARTINEZ** en su calidad de demandado, mediante oficio fechado del primero (01) de octubre del año en curso, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, obrante a folio 21.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez ¹



Secretaría, _____ .El día _____ () de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co